

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5766 (32-2023)

Acta número cinco mil setecientos sesenta y seis, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con veinte minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Martín Calderón Chaves, en calidad de presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang y Eduardo Prado Zúñiga

POR EL SECTOR LABORAL: Dalis Ramírez Zamora, Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves, Frank Cerdas y Antonio Grijalba Mata.

DIRECTORES/AS AUSENTES y Luis Fernando Salazar Alvarado por el Sector Estatal, por el Sector Laboral y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez

INVITADOS:

Sra. Martha Arguello Oviedo, funcionaria del Área de Mercado Laboral de la Dirección Nacional de Empleo-MTSS.

Sr. José Pablo Vega Herrero, Director del Proyecto Salarios Adecuados, de la Organización Internacional del Trabajo.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5766 del 21 de agosto de 2023.

1. Asuntos de Presidencia

- Audiencia señora Martha Arguello Oviedo, funcionaria del Observatorio del Mercado Laboral, presentación del estudio denominado “Situación actual de los salarios mínimos en Costa Rica 2022”.

2. Asuntos de Directores y Directoras

3. Asuntos de la Secretaría

- Correo suscrito por la señora Francinie Cubero de la Vega, abogada de la Procuraduría General de la República. Contencioso Administrativo contra la Resolución CNS-RG-3-2022, del 24 de octubre del 2022.
- Recordatorio revisión del cuadrante FODA (PEI/CNS)

ACUERDO 1. Se aprueba, por unanimidad el orden del día de la sesión N° 5766, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buenas tardes, damos inicio con la sesión 5766, del 21 de agosto de 2023, a las 4 y 20 p.m., en forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón.

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

ARTÍCULO 2

Punto 1. El presidente Martín Calderón Chaves dice: Damos inicio con doña Martha, haciendo una presentación de los presentes.

Se procede con la presentación de los señores directores y señoras directores y demás presentes.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Trabajo en el Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Observatorio se dedica a hacer algunas investigaciones del mercado laboral y otros. Administraciones pasadas estuvieron muy preocupadas por el incumplimiento de pago de salarios mínimos y ocasionalmente vemos ese tema, para tener esa claridad, que nos resulta bastante importante, porque muchas veces en varias esferas o varios escenarios, del cumplimiento, del pago de los salarios mínimos, pero a veces no tenemos tan claro, cuál es ese incumplimiento y en qué nos deberíamos enfocar y no lo hablo en otros sectores, propiamente en nuestra casa, me he sentado con compañeros, Ministro mismo y demás, para bajar el incumplimiento de salarios mínimos, pero primero indagemos cuál es el incumplimiento en sí, dónde está, cuáles son las características de esa población y eso es lo que le vengo a presentar.

La señora Martha Arguello Oviedo, da curso a la presentación conforme a lo siguiente:



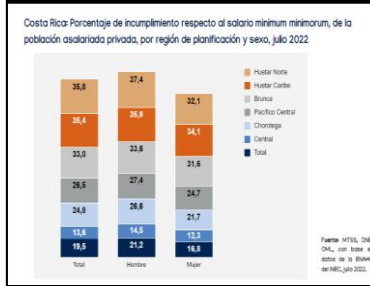
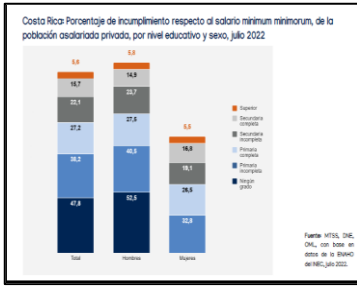
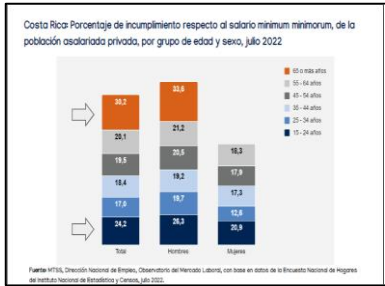
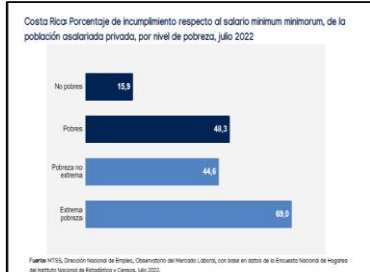
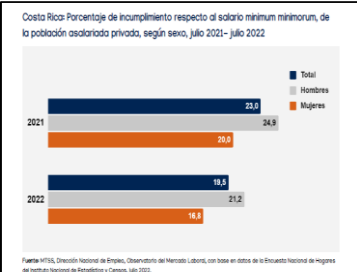
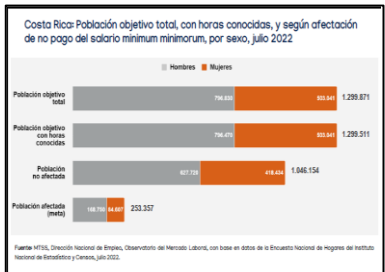
Situación actual de los salarios mínimos en Costa Rica 2022

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO CON BASE EN LA ENAHO- NEC 2022



Metodología utilizada

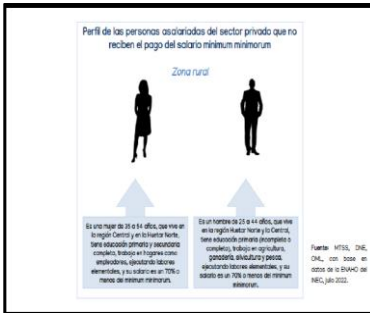
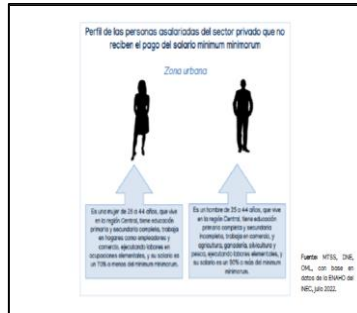
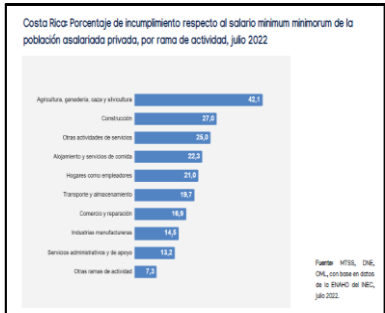
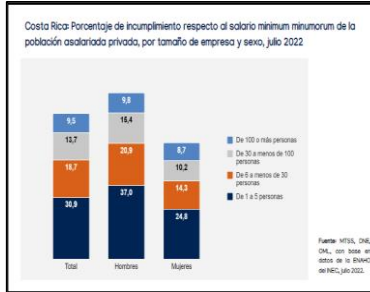
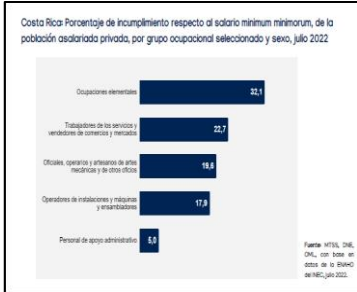
- La población objeto de estudio corresponde a las personas ocupadas asalariadas del sector privado, incluido el servicio doméstico con ingresos y horas trabajadas conocidas y registradas en la ENAHO de julio de 2022. (Representa el 61.6% del total de personas ocupadas).
- Para realizar la estimación se utilizó el salario minimum minimum por hora tanto para las personas trabajadoras no calificadas, como de servicio doméstico, según el Decreto 43365-MTSS. Obteniendo como resultado \$1359,4 y \$892,6 respectivamente.
- Estos valores son utilizados para medir el nivel de incumplimiento en el pago de los salarios mínimos. A partir de su comparación con el ingreso por hora en la ocupación principal de cada asalariado privado, se establece la cantidad de personas trabajadoras afectadas por el no cumplimiento del pago del minimum minimum, así como el porcentaje de incumplimiento de acuerdo con las variables seleccionadas, entendido éste como la cantidad de personas afectadas dividido por el total de personas asalariadas privadas respectivo (con horas conocidas).
- En resumen se hace una comparación entre el salario por hora del decreto de SM y el salario por hora en la ocupación principal del asalariado privado según la ENAHO.



Costa Rica Población asalariada del sector privado que perciben un salario menor al minimum minimum 1/, según región de planificación, por porcentaje de salario percibido respecto del minimum minimum, julio 2022 (cifras absolutas y relativas)

Región de planificación	Total	Porcentaje de salario percibido respecto al minimum minimum		
		Menos de 70% de SM	De 70% a menos de 80% de SM	De 80% a más de 90% de SM
Total	253.977	87.879	20.291	53.078
Carrión	13.444	35.664	14.550	26.680
Chiriquí	23.982	8.941	16	5.302
Pacífico Central	18.789	8.335	16	16
San José	22.283	9.839	16	5.522
Huasteca Caribe	23.399	14.632	5.568	7.989
Huasteca Norte	34.080	10.958	8.237	16
Total	100,0	34,6	15,1	20,9
Carrión	100,0	30,4	12,4	22,7
Chiriquí	100,0	36,2	16	22,7
Pacífico Central	100,0	44,3	16	16
San José	100,0	41,0	16	23,0
Huasteca Caribe	100,0	39,1	14,9	21,2
Huasteca Norte	100,0	32,2	14,2	16

Fuente: MTSS, DNE, CNEC, con base en datos de la ENAHO del INEC, julio 2022.



Durante la exposición, los señores directores y señoras directores, formularon preguntas, que fueron atendidas por la señora Martha Arguello Oviedo, asimismo, hicieron observaciones, comentarios y aportes:

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Cuándo usted me dice son 300, 000 colones, de trabajadores del Sector Privado, estamos hablando del Sector Privado formal, yo soy trabajador inscrito en la Caja, etc, etc, ¿o estamos hablando de un trabajador que trabajó, yo soy trabajador de mil colones la hora, y que trabajé 8 horas en esa semana y entonces cómo se determina, me pagaron 8 mil pesos y trabajé una semana y las otras tres semanas no trabajé o estamos hablando del conglomerado exclusivo?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: No tenemos registro administrativo, son los datos de la información país, esto es conforme a la estimación que hace la Encuesta Nacional de Hogares y según la misma, estas son las personas como población asalariada.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Martha y horas conocidas a que se refieren?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Las que reportan en el período de la encuesta., puede ser una o puede ser más y que se traslada a horas, los renglones ocupacionales del decreto de salarios mínimos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Cómo hicieron esa relación de la población que está en pobreza?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Esto de la relación en pobreza son todas las variables que, incluye la Encuesta Nacional de Hogares, que podemos decir es una encuesta para capturar ciertos temas especiales, ingresos, pobreza, tiene un módulo especial para trabajo infantil. Entiendo que se está tratando, de fundir las dos encuestas ENAHO con la Encuesta Nacional de Empleo, pero eso es un trabajo bastante grande. Pero eso a través de las características de la población actual.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Con ese maps, que hacen ustedes, te dice la encuesta, ¿cuántos de esos millón y resto, de los 200 que no reciben el salario mínimo que les corresponde, cuántos de esos están en pobreza y cuántos no?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Lo dice la encuesta.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Te lo dice la encuesta, ok.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Es conocido que ese grupo poblacional, no tienen pensión, no son jubilados?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Con la base, no lo puedo hacer, pero uno podría decir que las personas de 65 o más años, por ejemplo, mujeres es el menor rango ocupacional, entonces, podría ir ligado a eso que ya están pensionadas y que no hay personas ocupadas en ese rango de edad. Si hay más hombres ocupados en ese rango de edad y también tienen un porcentaje y vemos ahí va a ver un porcentaje, que llama la atención y que igual el incumpliendo, es también alto y nos que afecta solo a algunos grupos, al final todos tienen un incumplimiento, que llama la atención.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Lo que es, ningún grado, ¿no tiene algún grado?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Por lo menos no lo completó y ya se retiró. Yo tengo en ningún grado es que ni siguiera fue a la primaria, no kínder no nada. Ahí podría sacar el absoluto y se los trasladó para que lo vean. Tal vez, nos sean tantas personas, pero se les incumple en gran medida, el pago de salarios mínimos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Se puede reflejar cuántos costarricenses y cuántos extranjeros?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Eso se saca a través de la Encuesta Continua de Empleo, se hace una aproximación a través de la variable que se llama “cuando usted nació donde vivía su mamá”, pero es una aproximación muy simple. Pero si se puede obtener, en ese momento cuando nacieron, si fue en otro país o nació en Costa Rica.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Se lo menciono porque mucho se da, porque los extranjeros creen que no tienen derechos, en algunos países no tienen el derecho, aunque está demostrado que no se les paga el mínimo a muchos. ¿Yo preguntaba cuánta población es costarricense y cuánta es extranjera?. Pero en razón de eso, el extranjero también, tiene una mayor probabilidad que no se le pague el mínimo, mucho más alta que el costarricense.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Eso es por desinformación, no lo tiene solamente el extranjero, no lo tiene mucha de la población. Esas son acciones, que se pueden derivar de conocer la información.

El director Edgar Morales Quesada dice: No solamente es falta de información, es el temor a que lo despidan, a que los devuelvan para allá, sobre todo de la población nicaragüense, que

les pagan 3 o 4 mil pesos por día y los esconden cuando llega Migración. Entonces sin información, porque no podemos cubrir toda la población, a la gente más bien le da miedo que le pidamos información, por las represalias de la parte patronal, en un país que no permite el derecho a la organización sindical de los trabajadores del Sector Privado. Entonces no solo es un asunto de información, sino de esa negación que hay de este país para que los trabajadores puedan estar organizados en el Sector Privado y en el Sector Público, no pueden negociar, entonces quedamos igual.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: No sé si tiene conocimiento, o si tiene que criterio motivó a que se impulsara a que se utilizara la Encuesta Nacional de Hogares, para esta información.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Digamos, en cuestión de ingresos, casi siempre hemos utilizado la Encuesta Nacional de Hogares, ya que de ella es la que se extrae un poco más de información, por eso utilizamos la ENAHO, pero el proyecto país es que, esa se haga una sola encuesta. Por eso, es que utilizamos esta ahora, porque es la oficial, para captar la mayor información de ingresos. y si hubiera que hacerlo de otra forma, podríamos cambiar la metodología. Igual tampoco la vendemos como la metodología ideal, es tener un referente para obtener la información.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Este ejercicio refleja, lo que está sucediendo, en este momento, se ha hecho un estudio previo, para que uno pueda analizar tendencias, por ejemplo, sin en el sector agricultura, ese 42 por ciento, ¿se ha mantenido, ha ido creciendo o decreciendo?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: En unos años los hemos actualizado, pero se puede actualizar más a algunos años, para ver cuáles serían los resultados.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: ¿Se tiene identificadas cuáles subactividades del sector agricultura, tienen incumplimiento?

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Sí, hay algunas partes donde hay mayor incumplimiento, se hizo la segregación, se puede desagregar un poco más, para ver donde está esa concentración y también se puede hacer un histórico, la agricultura es un sector de mayor incumplimiento. Pero si se puede ver, en algunos años, la situación.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Con lo que comentábamos, me queda una inquietud que me surge de ese estudio, a quiénes está contemplando la fotografía ENAHO 2022. Pero recordemos que hubo un período de pandemia, uno debería ver que había antes de

prepandemia y posteriormente podría interesar que había hace 10, 15 años, recordemos que este país, en materia de generación de empleo, con la política de atracción de inversión extranjera ha cambiado de alguna forma la estructuración del empleo. Entonces sería importante ver y tener un comparativo serviría mucho y podría dar algunas alertas, ver varias fotografías y comparar en el tiempo.

Lo otro es que, uno dice agricultura, pero es bueno ver en algunas actividades, porque políticas públicas que puede el Gobierno direccionar y volverlas más eficaces y, conocer dónde están los problemas, en la parte de generación de empleo. Me llamó bastante la atención el caso de Servicio Doméstico, porque a lo que yo entiendo y conozco de la ENAHO, que en alguna forma es relativamente débil, la medición que tiene, desafortunadamente no todo el Servicio Doméstico se declara, ¿por qué contemplar el Servicio Doméstico en este estudio?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: El Servicio Doméstico, se contempla porque es un salario mínimo, menor a un trabajador no calificado y como es un mínimo mínimo, tengo que obtener la representación de los salarios mínimos. Hay limitaciones, lo ideal es que yo pudiese tener un salario mínimo para cada ocupación, que en el decreto de salarios se hacen, pero nosotros tenemos el salario mínimo por renglón y entonces usamos el menor de ese renglón ocupacional, que es el de trabajador no calificado y usamos el de Servicio Doméstico y se extrapola a toda la población y por eso es que hay una limitante en la estimación. Digamos es una representatividad de lo que sucede. Ese estudio lo realizamos desde el 2008 o 2010, y están colgados en la página del Ministerio.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Talvez, eso es muy importante, porque recordemos cuando nosotros nos dedicamos a hacer estudios o a hacer investigaciones, como investigador, como profesional que hace estudios, lo importante es que las investigaciones y los estudios muevan la aguja en las políticas públicas, entonces usted ahora que reviso veo que hay cosas que se vienen a reiterar hace años, en este estudio debe decirse y debe decirse a las autoridades políticas del país que permanecen problemas serios en las ocupaciones del país, en los salarios, eso es lo que uno como investigador debe hacer, debe buscar que se mueva la aguja y alguien tiene que mover eso, son las políticas públicas, de lo contrario yo puedo pasar haciendo estudios o investigaciones y eso no va a ningún lado. Entonces, creo es muy importante tomar en cuenta eso, y mandar advertencias importantes, después de una investigación para que las autoridades sepan, eso es lo que le satisface a uno como investigador. El que tiene que mandar esas alertas, mandarles fuertes y si ya la aguja no se movió, para uno como investigador cumplió, si la autoridad política no cumple, no sé qué pasó ahí.

Creo que el estudio y coincido con José Pablo, de ir en esa dirección, para eso es la investigación, para eso son los estudios, para que la aguja se mueva en materia de políticas públicas en este caso.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: También aprovechamos este escenario, porque ustedes son un Consejo muy fuerte para influenciar, para impulsar en esas acciones, que vemos que no se han movido mucho más allá, desde hace muchos años.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: El factor antes, durante y post pandemia, habría que ver si influye, en el 2010, con la campaña de información principalmente para lograr, el incumplimiento, hay cierto estudio que dice, que si hubo mayor incumplimiento del salario. Sino pasamos a estas estadísticas del 2010, podemos ver como influyó esa información, si lo vemos ante de la pandemia podemos ver si ese cambio después de la pandemia aumentó o disminuyó el incumplimiento. Tenemos información de la ocupación, sector informal, etc. Pero creo que no he visto un estudio que analice la tendencia del impacto que haya tenido la pandemia en el incumplimiento del salario mínimo y creo que es super importante y devolviéndome al punto de la campaña de información esos sectores me indican cuáles son los sectores donde se hicieron en una segunda campaña debería enfocarse la información hacia ellos, porque se podría reducir ese 42 por ciento y el que le sigue hay una brecha gigantesca, tratar de ubicar más recursos en el sector que esté incumpliendo más.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo con respecto a este tema, coincidiendo en que los estudios se hacen para obtener información, creo que el problema es que aquí hay un síndrome de incumplimiento crónico, que no es culpa de las personas que hacen los estudios, es culpa del modelo que se les ha implementado, para aplicar esos estudios que necesitamos políticas públicas, yo tengo muchos años de no conocer una política pública de empleo en este país, pero muchos, muchos, muchos casi en mis 52 años de estar en el Sector Sindical. No conozco una sola política pública, conozco ocurrencias de cada 4 años y que, dentro de esos 4 años, se meten 3 o 4 ocurrencias más. Frente a un modelo como ese es imposible, precisamente durante el gobierno de Laura Chinchilla, esas estadísticas que usted no está dando con la variación que pueda haber de sectores, eran exactamente iguales, era 85, o 87 por ciento de incumplimiento si mi memoria no me falla, que fue cuando doña Sandra Pizsk, sacó a todos los inspectores a la calle a parar eso, pero si nosotros no tenemos políticas públicas en este país y no las tenemos por una decisión política, es que hay una decisión política de no tener políticas públicas en este país y decisión que es tutelada desde los grandes organismos financieros internacionales, porque al Fondo Monetario Internacional, esto no le puede pasar por encima y no darse cuenta que es lo que está pasando aquí, pero ellos se sienten muy

cómodos con esto, ellos se sienten muy cómodos con un informe que sale del Banco Central que dice que la inflación anda aquí menos algo, y se sienten muy cómodos y se olvidan que un 80 por ciento de la población de este país está castigada por un inflación real del 6, 7 por ciento.

Entonces como es que nosotros vamos a poder salir de esto, por ahí hay un refrán muy corriente en este país, de que si Costa Rica exportara estudios o diagnósticos fuéramos primera potencia, pero no hay políticas públicas.

Doña Martha puede irse a nivel de jefatura con esto, hablar con el Ministro, hablar con el Presidente de la República y todo mundo le va a decir doña Martha que buen estudio, pero aquí no se aplica lo que hay que aplicar.

Entonces, cuál es la solución que tenemos frente a esto, bueno ahora Martha nos metió un chuzo, este es un foro para empezar a ver por qué no se están aplicando estas cosas, este es un proyecto que nos podría servir para ver y buscar las razones de estas cosas, porque esto es un síndrome y no hay forma y lo peor es que no es solo el empleo, no solo el salario, es todo, es todo, en este país es todo y se gastan millones de millones, de millones, de millones de millones de dólares en estudios que después de archivan y yo creo nadie en este país, hoy país podría tener una sola política pública consistente, una sola, en cualquier espacio a no ser la política pública del desastre, que está muy bien aplicada.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Nosotros tratamos de brindar la información, pero sí, a veces ni en la misma institución, se le brinda la atención, que se le debe brindar y pienso yo son las diferentes instancias las que deben presionar, para mejorar las condiciones de los trabajadores de este país., por eso lo mencionado y no quiero generar, ningún tipo de controversia al respecto. La lógica es que nosotros siempre, tratamos como ese llamado de atención, sabemos que tenemos ciertas características en el mercado laboral, tenemos una serie de limitantes, que diferentes instancias pueden fortalecer, por lo menos podríamos propiciar fortalecer o podríamos exigir fortalecer.

Espero que lo que les he comentado les resulte de utilidad y quedo a las órdenes. Gracias

El director Frank Cerdas Núñez dice: Muchas gracias Martha, sé que al principio lo comentamos, pero quiero volverlo a preguntar y ver si es posible hacer toda es información cruzada se sabe quiénes están en la informalidad y en la formalidad, porque quienes están en la informalidad, están más fuera del radar y es mucho más probable que estén en ese incumplimiento. Ahorita aquí revisando los datos de informalidad a julio de 2022, era el 44

por ciento de la población, me imagino que dentro de este análisis hay muchos que están en la informalidad y viendo acá también tiene más influencia la informalidad en primaria incompleta, primaria completa, incluso secundaria incompleta, en estos tres grupos hay un 60 y resto, casi un 70 por ciento informales, están en ese grupo y del total de informales que habían en este momento Continua de Empleo aproximadamente el 48 casi casi la mitad quedan independientes.

Entonces de nuevo, es posible en el Observatorio se tiene la posibilidad de hacer todos estos pluses, haciendo la clasificación entre informales y formales, para ver si la informalidad estoy casi seguro que sí, es uno de los aspectos que más inciden en el incumplimiento, repito va a haber gente dentro de la formalidad que se incumple, pero los que están en la informalidad es mucho más probable por estar más fuera del radar, que se les esté incumpliendo, entonces, si es posible pregunta, y luego si es posible que nos compartan esos números para nosotros conocer más desagregada la información, para esa variables, que es super importante analizar.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Es lo que les hablaba ahora, de las bases, para medir una cosa u otra, la informalidad se mide en la Encuesta Continua de Empleo, porque la especialización de esté, es esta es el seguimiento de empleo, en cambio en la Encuesta Nacional de Hogares, es seguimiento de temas especiales, no es que nos y mide si se mide.

Sin embargo, tendría que sentarme a revisar con los compañeros y hasta con los mismos compañeros del INEC, porque también sabemos que las encuestas a los investigadores, no les provee toda la información que capta, pero podría construirse la variable informalidad ENAHO y cruzar con salarios mínimos, eso habría que consultarlo. Podría rápidamente, sabemos cuáles son las actividades con naturaleza informal, agricultura, construcción, hogares como empleadores, entonces no dista mucho, y ya uno puede ir viendo que los perfiles van por aquí, sin embargo, las últimas tendencias de mercado laboral, se está creando más empleo en la formalidad y se está perdiendo muchísimo empleo en la informalidad, si es así y usted lo ve por el otro lado y ve que las ramas de actividad más afectadas en la informalidad son las que tienen esa naturaleza de informal, que empatan con estas que estamos viendo de mayor incumplimiento, porque si se está perdiendo en la informalidad y a su vez, que baje el desempleo, que baje el subempleo, que está llevando a que baje la informalidad en toda la parte más precaria del empleo, probablemente se vea con los nuevos datos de la ENAHO, esa tendencia es un poco reciente. Habría que ver si con los datos de la ENAHO nos da otra tendencia, digamos se reduce un poco más el incumplimiento, por esa destrucción de empleos no porque está reduciendo la el incumplimiento pensaría yo, entonces hay que investigarlo a

profundidad y habría que consultar si se puede construir, porque no es como lo ideal técnicamente.

El director Frank Cerdas Núñez dice: ¿Es, si es posible hacer el cruce entre ambas encuestas?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Podríamos hacerlo así, ver entre cuáles se puede, hablamos de naturaleza informal, a través de ese y ver cuáles son los de materia formal, pero sería como dos tendencias, que no son con la misma información técnicamente.

El director Frank Cerdas Núñez, dice: Exacto. Estaba revisando en el informe, cuando se desagrega hasta 5 dígitos de las ramas y efectivamente, aquellos grupos donde hay más incumplimiento de construcción, servidoras domésticas y el sector agro, en algunas subcategorías, pero en esa clasificación de hasta 5 dígitos donde más hay es domésticas, construcción y cultivo de piña sino me equivoco, pero si vemos que hay como una similitud entre los sectores donde hay más incumplimiento con los sectores en donde hay más informalidad, domésticas, construcción y el sector agro. Ojalá que, si se pueda, es complicado unir las dos encuestas, pero por lo menos se si logra ver una tendencia.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Si se construye la variable en la otra encuesta.

Frank: Pero talvez, si pueda ver una tendencia entre ambas.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Algo muy importante considerar técnicamente, es que a veces uno quiere un nivel de segregación muy amplio, pero como es una muestra, estamos hablando de la muestra, a veces no da la estadística, entonces, podemos ver el incumplimiento, pero en esa muestra no es lo suficientemente grande y no da, por eso lo de los 5 dígitos, y en caso de requerir se podría hacer, pero si se cuenta con esta limitación.

El director Edgar Morales Quesada dice: Desde donde uno está, a mí me toca casi que visitar todo el país y en todo lado se ve lo mismo y cómo se mide esto que pasa, en un bar restaurante en Turrialba, trabajan 6 personas a 12 horas, pero no les pagan ni las 8, cómo se mide eso, aquí en San José, ¿cómo se ve eso en una encuesta de estas? Y, por otra parte, puede ser que usted lo vea muy pequeño, pero la verdad es que si sumamos toda esa gente que trabaja en esas condiciones y aquí en el propio Ministerio de Trabajo y quizás vamos a hacer una denuncia, al que contratan para hacer la seguridad privada se le paga correctamente por parte del Ministerio, pero si vemos ese trabajador labora 10 horas y le pagan 8 con suerte y no el salario mínimo, vamos a hacer esa solicitud concreta, en la Caja Costarricense de Seguro

Social pasa lo mismo, y promovido por la Caja, lo hemos visto y esas cosas como afectan. Estoy muy contento con esta presentación, porque es muy importante tener esa visión integral lo que significa el modelo productivo y lo que podemos hacer nosotros desde el punto de vista de lo salarios, para darle alguna integridad a todo el sistema, no solamente lo que nos toca ver y meter una aguja ahí y poner un botón, sino verlo desde el punto de la camisa. Este tipo de estudio nos ayuda mucho y lamentablemente como decía don Dennis, tenemos los estudios del estado de la nación, desde cuando están y engavetados, porque no les interesa. Le agradezco mucho a Martha.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Quisiera agradecerle a Martha y al grupo que trabaja en estos temas. En los temas de trabajo, desafortunadamente en este país, no se han hecho bastantes investigaciones y parece son pocas las acciones que se tienen, porque es un tema que no genera, entonces me parece que ustedes estén trabajando en esto, haciendo investigaciones y que se empuje a tomar acciones. El tema de mercado de trabajo, el tema laboral, recuerdo yo en el proceso con la OCDE, es un tema repetitivo y sigue siendo repetitivo y le reconozco a un organismo internacional como la OCDE, su lucha por este tema y aquí en Costa Rica, también se ha dado mucho esa lucha para este tema.

Creo que ustedes tienen que sumar esfuerzos. En algún momento logramos meter al Banco Central dentro de este tema, porque esto era casi solo de la Universidad de Costa Rica, y hoy en día también la Universidad Nacional, porque hay que sumar en esto. A mí me llama la atención, de datos que están en el estudio que hay personas que no ganan el salario mínimo, es un cuarto de millón de trabajadores y lo peor de esto, es que los que no ganan ese salario mínimo son los que engruesan la mayor parte de la pobreza, que es una variable mucho más crítica, si hay variables como desempleo y pobreza que son sumamente críticos, no tener un trabajo y la otra no tener como alimentarse, son cosas muy delicadas.

Me agradó mucho que en las últimas dos líneas se menciona la parte de educación, formación profesional y eso es crítico y hoy en día con el apagón educativo, yo he expresado en algunas discusiones que he tenido que ahí hay una enorme alarma en este país, ustedes decían los de 65 y más, los poquitos que estamos ahí, y que vamos siendo muchos ya, pero me preocupa los muchachos que tienen de 15 a 24 años, que abandonan la educación y se están dedicando a otras actividades, que ninguno de nosotros desea que nuestros hijos estén ahí, es importante darle cabida a ese tema cuando no hay formación y educación, está condenado prácticamente a salarios muy bajos en el mejor de los casos o simplemente a no tener empleo, yo creo que este es un punto muy importante en este país, y además, producto del apagón educativo, tenemos estudiantes, lo he escuchado, no lo he confirmado, de segundo grado y tercer grado

que no saben ni leer ni escribir, eso es terrible para nuestra sistema educativo y para nuestra fuerza laboral.

Reitero el agradecimiento y que sigan adelante. Que viniera aquí a exponernos a nosotros en buena hora, yo le decía a Isela y a los compañeros, cuando uno hace un estudio o una investigación no es para que se quede ahí, es para llevarla y exponerla, y uno está expuesto a eso, que le señalen fortalezas y que le señalen debilidades, pero esa es la forma de construir, pulirse y hacerse un buen investigador. Muchísimas gracias a usted y al grupo.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: La OIT, hizo un estudio técnico sobre la informalidad a nivel regional, incluido Costa Rica, y viene a la baja, pero creo puede ser un gran insumo, lo compartí a Isela, para que se lo comparta a ustedes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Martha agradecerle, definitivamente es una aliada importante, siempre lo ha sido de este Consejo, y acostumbrada a recibir los insumos. ¿Quiero preguntarle quién conoce a nivel institucional el estudio, a dónde lo has presentado, con quien lo has socializado?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: La iniciativa cómo hacemos para saber si un salario mínimo. Estas tendencias extrañas porque es la realidad del mercado laboral, compartimos con dirección, ésta con Ministro, con Inspección de Trabajo, y adicional a estos estudios y también para complementar cuando se hizo esa campaña informativa de salarios mínimos, también era horas extras, comprobantes de pago y otras situaciones, que también es complemento, uno nunca puede ver una variable sola. También tenemos algunos perfiles, que nos dan características como los niveles de escolaridad, lo hicimos sobre tres niveles, porque cada quien enfrenta una problemática distinta. Nosotros cumplimos con los insumos, con mucho gusto y estamos para servirles.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Gracias, muy buena la información, estaba viendo que los salarios, están a un 70 por debajo del mínimo y los hombres a un 90 menos.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Ese 70 hay que interpretarlo y se convierte como en un 30 por ciento.

El director Antonio Grijalba Mata dice: ¿En un 30 por ciento menos en el salario, aproximadamente, así es?

Sra. Martha Arguello Oviedo dice. Así es

El director Antonio Grijalba Mata dice: Ese dato, es interesante, porque complementa, porque otra es la cantidad de personas, y es ver que tan lejos están los diferentes sectores del mínimo. Tiene por ahí, por sectores, ¿a qué porcentaje, quedan tan alejados del mínimo?.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Marta Por rama de actividad.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Exacto por rama de actividad.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo quisiera hacer un pequeño recuento de los censos ha hecho aquí, porque se han hecho posterior al proceso de concertación nacional, que se echó a perder por intereses creados, eso nació de una iniciativa del Sector Sindical y UCCAEP y dijimos que como se iba a perder todo ese esfuerzo y entre el Sector Sindical y la UCCAEP , construimos un documento básico de política nacional y con ese documento base llamamos entonces a que se incorporaran el cooperativismo, sino me equivoco y los incorporamos, todos siempre asesorados por la OIT, cuando tuvimos esa otra parte, entonces incorporamos el gobierno, esto es lo que quiere esta sociedad y el gobierno incorporó a Mideplan e incorporó no recuerdo a quien más incorporó y quedó un documento claro, bueno ese documento que llegó hasta la Asamblea Legislativa y cuando llegó la otra Administración, se guardó, se archivó y después entraron en un práctica rarísima, porque la empezaron a hacer como en poquitos y entonces sacaban de ese documento el plan del año, la política pública del año sacaban un pedacito, y eso es lo que íbamos a hacer, y todo se echó a perder.

Con respecto al tema de la informalidad, no para hoy porque yo sé que es complicado, a mí me gustaría tener más claro que es esa informalidad que hablamos en el empleo laboral, yo escuchó que informalidad es no pagar el seguro social, la informalidad es muchas cosas, y esos rangos de informalidad hoy están llenos de una persona que trabaja 3 veces por semana lavando un carro y eso me parece que no es empleo y que debemos de tratarlo de otra forma en estos procesos. Y de porqué ha bajado el desempleo yo si lo tengo clarísimo, porque la gente ya dejó de buscar empleo y hay otras fuentes en este país, a esta sociedad, que les están dando dinero y no tienen que ir a buscar empleo y ahí están, es por eso que ha bajado el desempleo, si yo me quiero comprar unos tenis de 80 mil pesos yo no voy a buscar trabajo, yo busco un chavalito que está por allá y listo y esa población hoy está ocupada.

Entonces ese tema de informalidad, yo quisiera tenerlo más clarito, para saber que hablo yo, entiendo una empresa informal, la que no paga salario, la que no paga esto, pero yo no puedo entender a una persona que hace un trabajito de 3 veces por semana y que le digan que es un trabajador informal, anda pulseándola nada más. Gracias y muchas gracias Martha.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Nada más mencionarte que desde mi criterio nosotros tenemos una oportunidad de poder colaborar en que el Ministerio de Trabajo como autoridad pueda elaborar una estrategia de que al menos considere algunos de estos datos para identificar con el recurso que tenga, puede ser escaso, pero con el recurso que tenga poder ir dando pasitos hacia ese cumplimiento. Entonces nosotros estamos en el marco de un proyecto con la OIT que se llama Salarios Adecuados, en ese marco hay una línea donde está lo del salario mínimo, el cumplimiento, entonces, por ahí siento yo que podríamos tal vez analizar un poquito más de lo que ya está planteado para poder inducir al Ministerio a que haga esa estrategia mínima, pero que la haga. Creo que es necesario que haga algo. Gracias.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: A doña Martha gracias, me uno a las palabras de los compañeros, agradecerle por la presentación, creo es muy revelador los datos y a los compañeros no solo dejarlo ahí, sino que se pueda hacer para este tema de política pública, un poco preocupado por lo que se decía ahora que se entrega a la dirección, pero uno no sabe si sube o no, y como decía doña Sandra lo del proyecto que estamos con la OIT.

Agradecerle nuevamente y cualquier insumo que se pueda tener sobre lo indicado en la reunión de hoy en temas de incumplimiento de salarios mínimos podemos programar una nueva reunión más adelante.

Sra. Martha Arguello Oviedo dice: Algo último, con respecto a la información de la informalidad, esto es una medición, una recomendación.

El director Edgar Morales Quesada dice: En el Semanario Universidad viene un artículo del catedrático Luis Paulino Vargas Mora, sobre el análisis de los salarios mínimos, creo que en el marco de lo que estamos viendo con el Banco Central, la OIT y con lo que se ha hecho aquí con lo que hizo la UNA, puede servirnos mucho insumo, para el trabajo que nos toca ver a nosotros, para conocer los diferentes puntos de vista y mi propuesta es inviarlos a solicitarle a este señor que nos haga la presentación de su estudio, es del Sector Público y el Sector Privado, pero la nota, que se le haga con énfasis en el Sector Privado que es lo que más nos interesa a nosotros ver, como han incidido en el poder adquisitivo los salarios en los últimos 10 años. Este estudio según se menciona es del 2010 al 2023, podría ser interesante. Esa sería la propuesta.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Hay una moción presentada por don Edgar, la discutimos o la votamos de una vez.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Me parece muy atinente, lo que don Edgar propone, le agregaría nos hiciera énfasis en la parte de salarios mínimos, sobre todo lo que tiene que ver este Consejo, si vemos todos los salarios del Sector Privado. Si vemos todos los salarios del Sector Privado puede ser, pero si él puede precisar salarios mínimos del Sector Privado sería excelente.

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo con don Edgar, podemos invitar a don Luis Paulino, para que nos haga una exposición a este Consejo, sobre todo en el Sector Privado y que nos comente de los salarios mínimos. Si me gustaría pedirle ver antes el estudio para poderlo leer y que luego él venga y exponga, para tener una base.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Con la propuesta de don Edgar, hacer una nota de este Consejo, solicitándole a don Luis Paulino, que nos remita el estudio y después le damos la audiencia tal y como dice Frank, don Edgar y don Eduardo, para que nos venga a explicar el estudio. ¿Estamos de acuerdo?.

ACUERDO 2. Se acuerda por unanimidad, remitir nota al señor Luis Paulino Vargas Mora, Catedrático ¿a lo que entiendo no es catedráticos, es un profesor? de la Universidad, de solicitud del estudio sobre el análisis de los salarios mínimos.

CAPITULO III. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS

ARTÍCULO 3.

No hay

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 4.

Punto 1. El director Martín Calderón Chaves dice: Asuntos de la secretaría, Isela nos mandó un correo ahora en la tarde, que lo recibió hoy de la Licda. Francinie Cubero de la Vega, abogada de la Procuraduría General de la República, eso tiene que ver con un Contencioso Administrativo, contra la Resolución de este Consejo del 24 de octubre del 2022, sobre las labores pesadas. Que Isela nos comente.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: La Procuraduría fue notificada por un contencioso administrativo, en contra de la resolución CNS-RG-3-2022, ellos hacen la

defensa y dentro de este proceso están solicitando un nombre para aportarlo como prueba testimonial, eventualmente si se lo acogen, no saben si les van a aceptar la prueba testimonial, pero si necesitan que demos un nombre para que ellos como criterio técnico, consultas o lo que se tenga a bien. Nosotros como Consejo, no hemos sido notificados y es la Procuraduría la que nos está solicitando un nombre para ellos presentarlo como prueba.

El director Martín Calderón Chaves dice: En complemento y lo que hablaba ahora en la tarde con Isela, es que el correo dice, el nombre de un funcionario del Consejo Nacional de Salarios, y yo le digo a Isela que aquí funcionarios salvo la secretaria técnica y el Departamento de Salarios, viéndolo así y que ella haga la aclaración y si este Consejo la tiene a bien, que designemos a Isela como funcionaria técnica en representación del Consejo para este tema. ¿Estamos de acuerdo?.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad, designar a la Secretaria técnica de este Consejo Sra. Isela Hernández Rodríguez, como funcionaria técnica representante de este Consejo, para el tema del proceso contencioso administrativo, sobre la Resolución RG-3-2022 del 24 de octubre de 2022, del Consejo Nacional de Salarios.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Hacer las consultas respectivas y haciendo la aclaración, viendo el correo, que es del Consejo de Salarios.

El director Dennis Cabezas Badilla. Viendo esto, es muy restringida. Es irse al acuerdo y punto.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Tiene que ser Isela, porque cualquiera de nosotros, vamos a tener criterios diferentes.

Punto 2. El director Martín Calderón Chaves dice: El otro punto, es el recordatorio revisión del cuadrante FODA (PEI/CNS).

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Recordarles que nos vemos el miércoles aquí, en una sesión presencial con los compañeros del Banco Central, para continuar con el cuadrante FODA y concluirlo y las eventuales sesiones con ellos, ya las podemos hacer virtuales, para avanzar con el plan estratégico.

El director Martín Calderón Chaves dice: Recordarles lo acordado la semana pasada, que el miércoles tenemos sesión extraordinaria.

Otro tema, ustedes se dieron cuenta que el proyecto 4 x 3, fue aprobado en primer debate y está en consulta en la Sala Constitucional, si bien es cierto no viene nada referido para salarios mínimos, o un salario diferenciado para estas jornadas, si hay un concepto ahí que ellos refieren al Consejo Nacional de Salarios, como que se aplicarán en jornadas excepcionales de servicios corporativos según lo defina el Consejo Nacional de Salarios, o servicios de industria tecnificada según lo define el Consejo Nacional de Salarios, nosotros tenemos industria y tenemos servicios, pero en un contexto muy general y vinculado con el Decreto de Salarios. No sé si es la misma referencia que ellos quieren, pero si tendríamos que tener eso ahí mapeado porque no sé si ya es algo que debemos hacer, o que debemos incluirlo, pero si tenerlo presente.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Yo le comentaba a Isela ir paso a paso, que primero la Sala resuelva, si tiene aspectos de inconstitucionalidad y si no los tiene ya sería ley de la República. Se cierra la sesión a las seis de la tarde.

A las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Martín Calderón Chaves
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva